

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insertarse ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.



DON ANTONIO MARIA GINESTÀ

ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIPOLL.

¡HA FALLECIDO!

E. P. D.

El Ayuntamiento de Ripoll; su viuda, hijos, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

MAL CAMINO.

No será muy independiente el voto electoral en estos tiempos, ni las costumbres públicas habrán adquirido el grado de perfección apetecible, ni los partidos dejarán de tener resabios deplorables de procedimientos pasados de moda; pero con todos estos defectos y con otras flaquezas, no puede negarse que la opinion anda tan despierta ahora, que no es fácil sorprenderla con intrigas, y que intentándolas, seria severísima en sus censuras y protestas.

Dormida, ó excesivamente confiada en otras épocas, á ella se imponian sin esfuerzo los que, faltos de su apoyo, lo buscaban en las cámaras de los alcázares ó en las influencias de personas augustas cercanas al trono.

Todo aquello pasó. La rectitud en la intencion y la correccion en la conducta, son ahora las condiciones más sobresalientes de los principes destinados á llevar corona ó regentar reinos. Los asedios repetidos antes de la revolucion para obligar á voluntades

soberanas á decretar cambios políticos, serian hoy, dice *El Dia*, si quisieran volver á ensayarse, totalmente ineficaces, y no cabe pensar que, diligente la opinion y con miras patrióticas las altas personas que en ella han de inspirarse, acometiera cualquier extraviado la tarea de favorecer á ninguno que por su propia conducta, por su influencia en el cuerpo electoral y por su fuerza política no pudiera ser legitimamente favorecido.

De ahí el que no produzcan celos las novelas que de vez en cuando se publican trayendo á los trabajos diarios de la prensa nombres respetables. Las gentes saben que son verdaderas invenciones. Con la propalacion de rumores desatinados se busca el efecto, y con él se persigue el fin de que el público crea que bajo determinados Gobiernos no es libre la decision del monarca.

Pero, si se lanza la especie para desacreditar una política ó una conducta, ¿seria extraño que las gentes supusieran que los mismos que censuran á los Gobiernos por actos no llevados á cabo, habian recurrido á

medios empleados antes de la revolucion para heredar el poder? Quién sabe si esto parecería á muchos más fundado que la noticia de que se ha impedido al duque de Montpensier su regreso á España.

En ningún rumor creemos, y consideramos, por el contrario, que lo que se dice es una estrategia para dañar á la política actual. Que es mal camino éste, nadie lo pondrá en duda; pero si á su término sólo han de encontrarse escollos y dificultades los que le sigan, á los demás les ha de tener sin cuidado, sobre todo teniendo, mas que la confianza, la seguridad de que el trono y la opinion están de perfecto acuerdo para que especies como las que dán á entender algunos periódicos, no tengan jamás otra realidad que la que les dé la lozana imaginacion de sus inventores.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 13 de Febrero.)

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo ayer en Palacio para ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Regente.

Como llegara el Sr. Sagasta con propósito de saludar á S. M. en tiempo en que el jefe del partido conservador conferenciaba con la reina, esperó que terminara éste.

El presidente del Consejo y el señor Cánovas conversaron un rato, cambiando palabras de la mayor cordialidad al encontrarse en Palacio.

La señorita doña Emilia Villacampa ha dirigido á la Regente, presidente del Consejo de ministros y señores Martos y Moret, una instancia pidiendo que á su padre se le conmuta la pena que hoy sufre por la de destierro, fundando su peticion en haber sido reconocido su señor padre por cuatro médicos, que certifican ser malsano para su salud el punto donde se halla, y en el cual no podrá vivir mucho tiempo.

Aunque con mucha menor insistencia que los días anteriores, todavia se habló ayer en varios círculos políticos de la probable posibilidad de una crisis ministerial en breve plazo.

Algunas personas, lejos de negar la exactitud de la noticia, se inclinaban á confirmarla; pero otras al parecer mejor informadas, se negaban en absoluto á darla crédito, y llegaban á afirmar que durante algun tiempo no habrá ninguna modificacion en el gabinete.

Los que sostenían la afirmativa se fundaban en que uno de los actuales ministros habia manifestado hace tiempo su resolucion irrevocable de no continuar formando parte del gobierno mas que hasta el miércoles de Ceniza. Suponíase que en este caso la crisis alcanzaria á dos ó tres minis-

tros mas.

A pesar de esto, los mas allegados á la situacion sostenian que si en realidad habian existido propósitos de discutir por parte de algun consejero de la corona, este habia desistido de ellos, siendo por otra parte inverosímil una crisis despues de la nutrida votacion de anteayer, y particularmente cuando las interpelaciones sobre la situacion de Cuba, el asunto Mora y los sucesos de Riotinto hacen necesaria la intervencion de los ministros respectivos en los debates que con toda seguridad llegarán á promoverse.

Esta misma parece ser la opinion del Sr. Sagasta, que está resuelto á resistir toda modificacion, llegando á asegurar que si algun ministro quisiera abandonar el gobierno, lo reemplazaría en la misma forma que al Sr. Leon y Castillo.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 13 Febrero de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Pocos son ya los que se ocupan de la necesidad en que se hallan los conservadores de liberalizarse un tanto para estar en condiciones de volver al poder, confesion arrancada al Sr. Cánovas del Castillo en el debate político que acaba de terminar, porque su reciente visita á la reina ha puesto temores en el ánimo de muchos, creyendo en la posibilidad de su acceso al gobierno, mientras otros que son los más atribuyen esta visita á satisfacciones íntimas de familia, que acaso se realizarán dentro de unos meses.

Pero sea de ello lo que quiera la controversia de los círculos políticos corresponde hoy casi por completo al partido reformista por muchas razones.

Los adversarios de este partido le niegan la condicion de tal desde que el general Lopez Dominguez habló en el Congreso, puesto que aseguran haber echado por tierra la obra del Sr. Romero Robledo con sus teorías sobre la reforma constitucional. La marjada toma tales proporciones entre la gente política que muchos de los que alentaban la esperanza de verle en el poder, apenas se atreven ya á afirmarlo.

La carta publicada ayer por *El Imparcial* suscrita por el alcalde de Zalamea y referente á los sucesos acaecidos en dicho punto, se ha comentado bastante por los incidentes á que ha dado lugar, pues anoche parece que dicho alcalde ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación, habiendo corrido rumores de si se rectificarian ó no los conceptos en ella expresados; pero como el Sr. Alameda conferenció tambien con el director general de Seguridad que acaba de llegar de aquel punto, se asegura que será procesado dicho alcalde, sir-

viendo la mencionada carta de cabeza del proceso, lo cual parece significar que no debe estar conforme dicha relación con los informes que á estas horas obrarán sin duda en poder del Gobierno.

De todo esto se deduce que el asunto ha de ser comentado todavía durante mucho tiempo y que la interpelación será bastante importante para llevar al congreso multitud de curiosos.

El ministro de Hacienda se halla actualmente en Murcia, reponiéndose un tanto, á lo que se cree, para emprender enseguida la campaña que ha de sostener entre los proteccionistas por medio de los proyectos económicos que, según opinión general, leerá el jueves mismo en el Congreso, proyectos que han despertado la curiosidad de todos y que se aguardan con la impaciencia que es de suponer, dada la importancia de estas cuestiones en los momentos actuales.

Suyo aftmo.—M.

GACETILLA GENERAL.

Como puede verse en el lugar correspondiente, nuestro buen amigo el incansable liberal que actualmente desempeñaba el cargo de Alcalde en la importante población de Ripoll, don Antonio Maria Ginestá, ha fallecido.

El partido liberal en la montaña de nuestra provincia está en verdadera desgracia. Al fallecimiento de nuestro malogrado correligionario el Alcalde de Olot Sr. Roca, ha sucedido la pérdida de nuestro inolvidable amigo que tuvo lugar anteayer noche á las 11 y media.

Fué el Sr. Ginestá uno de los mas ilustrados hijos de la montaña. Natural de Ribas, instruido y educado en Puigcerdá y Barcelona, á sus vastos y profundos conocimientos, reunia un esquisito tacto que hacía resaltar su talento. Ripoll, en donde se habia establecido ha ya años, sentirá muy mucho el vacío que allí deja, como no podrá olvidar los servicios que le ha prestado y los recuerdos que de él habrá de conservar como particular y como autoridad. ¡Que el Señor le haya dispensado sus faltas!

Por nuestra parte y de la de los muchos amigos que contaba en ésta, acompañamos á la atribulada familia en el dolor que les embarga en tales momentos.

—En la última Junta general de accionistas del ferro-carril y minas de San Juan de las Abadesas, fué aprobado por gran mayoría de votos el convenio de fusion con la compañía de los ferro-carriles del Norte de España. Las bases propuestas por la gerencia se aprobaron sin enmienda.

—Se nos ha remitido el estado que presenta la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros mútuos que bajo la invocacion de S. Narciso existe en esta capital, y de su lectura se viene en conocimiento del buen estado de dicho Monte-pio. El resumen del año importa en el Cargo 6.989'50 peseta, la Data 4.074'52 y la diferencia, ó sea la existencia en Caja un total de 2.914'98 pesetas.

La Junta Directiva y el número total de individuos que forman la Sociedad, están pues de enhorabuena.

—Se han descubierto en Guyana considerables yacimientos de oro de gran riqueza, que ocupan una extension de 25.000 kilómetros cuadrados entre los rios Lava y Papanahoni.

Trátase ahora de dilucidar la cuestion de si estos terrenos auríferos pertenecen á Francia ó á Holanda, pues la colonia noerlandesa de Surinam y la Guyana francesa, están separadas por el rio Marowynne, formado por la union de los dos citados.

—Habiéndose concedido dos meses de prórroga para la formacion de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria, los Ayuntamientos y comisiones tienen que presentar las propuestas antes de 1.º de Abril próximo; las Administraciones de Contribuciones han de informar sobre ellas desde dicho dia á 1.º de Julio; los Consejos provinciales hasta fin de Septiembre y las Diputaciones hasta 31 de Diciembre, para que las Delegaciones de Hacienda remitan, con su dictámen, esos documentos á la Direccion general de Contribuciones en los meses de Enero y Febrero de 1889.

—La Gaceta de Madrid del dia 12 publica el pliego de condiciones facultativas y económicas aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona que deberán regir en la construccion de las obras de empedrado, aceras, bordillos, cloacas, pozos de registro, albañiles é imbernales para aguas de lluvia en las calles de la Cucurulla, Pino, Riera del Pino, Canuda, Santa Ana y Puertaferriosa y de las plazas del Beato Oriol, de Santa Ana y del Pino. El remate se verificará el dia 28 del mes actual, á las doce, simultáneamente en la Casa consistorial de aquella ciudad y en Madrid en la Direccion de Administracion local, ministerio de la Gobernacion.

—Segun vemos en la prensa extranjera, esta semana es la destinada á la publicacion de la esperada é importante encíclica del Papa que hace dias se viene anunciando, en la cual se asegura se tratará de la libertad y el liberalismo.

—El Sr. Noherlesoom anuncia un ciclón que pasará por la América septentrional el 13 atravesará el Atlántico con la velocidad de borrasca (123 kilómetros por hora) y con la direccion NO. SO.

Llegará el viernes 17 á Europa, donde producirá retroceso en la temperatura, lluvias y nieves.

España será invadida tambien por dicho ciclón, cuyo núcleo principal llegará el 18.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde el momento en que se concede el retiro provisional, cobren, los que en esta situacion se declaren, el sueldo de retiro que les corresponda con carácter provisional, hasta su clasificacion definitiva.

—La Junta directiva del Círculo de la Union Farnense de Sta. Coloma de Farnés, ha dispuesto para la noche del 19 de este mes una velada literario-musical en la que tomarán parte los reputados artistas de Barcelona señores Chiofi, García, Sala y Bellbé, dando al propio tiempo el señor Corominas y el señor Junoy una conferencia.

Creemos no ha de escasear la concurrencia.

—El czar ha negado su permiso para la boda concertada entre el hijo menor del gran duque Miguel y la señorita Ignatieff, hija del célebre general diplomático.

Este hecho ha producido mucha sensacion en San Petersburgo.

—Merece citarse el caso de una mujer de color, Clarisa Jackson, residente en la poblacion de Delaware, que se casó á los once años, tuvo una hija á los doce, que siguió el ejemplo de su madre y á la misma edad que ésta acaba de dar á luz una niña.

La cual probablemente seguirá el ejemplo de sus progenitores, y entonces se dará el caso de que Clarisa sea bisabuela á los treinta y seis y tata-rabueta á los cuarenta y ocho.

Con gentes tan aprovechadas, ¿quién se acuerda del fin del mundo?

HIPNOTISMO POR ESCRITO.

A semejanza de lo que pasa en Madrid, el hipnotismo ha sentado sus reales en Montevideo. Las experiencias hechas por médicos y aun por personas profanas han tenido excelente resultado.

De una carta fechada en aquel punto tomamos algunos párrafos que refieren un caso verdadera mente extraordinario. Dice así la carta:

«Esperanza N. es un sujeto notable para producir los fenómenos del sueño hipnótico.

El Dr. Espinosa, conocedor del interés que nos despiertan estos estudios, nos invitó á presenciar una experiencia curiosa: hacer dormir á Esperanza á la distancia por medio de una orden escrita. El resultado tuvo éxito completo.

Poco antes de llegar á casa de la familia de Esperanza, el Dr. Espinosa sacó una tarjeta y escribió en ella lo siguiente:

«Esperanza: Dentro de un momento iré á verla. Entre tanto, quiero que Vd. se duerma de manera que cuando yo llegue á su casa la encuentre ya dormida. Yo se lo ordeno.—Doctor Espinosa.»

El médico nos enseñó la casa diciéndonos:

—Entregue Vd. la tarjeta á la misma Esperanza; y como es posible que haga alguna resistencia á acatar la orden, le dá Vd. todas las seguridades de que yo voy enseguida.

En la puerta de la calle habia varias niñas.

—¿Vive aquí la señorita Esperanza? —preguntamos.

—Servidora de Vd., señor—nos contestó una señorita que se separó del grupo.—¿Que deseaba usted?

—El doctor Espinosa ha quedado cerca de aquí, y nos ha dado esta tarjeta con recomendación de que la entreguemos en propia mano.

Esperanza tomó y leyó la tarjeta, manifestándose un poco sorprendida y algo desconfiada.

La aseguramos que el médico venia enseguida y que debía obedecer su mandato.

Invitados á esperarlo, entramos en la sala.

Esperanza se hallaba visiblemente inquieta.

Con la poca experiencia que tenemos en estas cosas, veíamos sin embargo, que la sugestion se habia incrustado ya en su cerebro.

—Pero el doctor me pide una cosa imposible, dijo de pronto, interrumpiendo la conversacion general. Yo no sé cómo me voy á dormir sin verle.

—Cierre Vd. los ojos—la dijimos,—y se quedará dormida.

—¡Oh! no es posible—nos contestó, entre sonriendo y azorada.

Esperanza estaba sentada en un sofá al lado de otra señorita que la distraía con su conversacion. Reclamamos la atencion de ésta y un segundo despues vimos todos con sorpresa que la hipnotizada dormía profundamente.

La sugestion por escrito se habia cumplido.»

INSTRUCCION PÚBLICA.

Las Escuelas Normales

IV.

Hemos dicho que las Escuelas Normales no tienen sustitucion en ningun otro establecimiento de enseñanza, y vamos á probar como en realidad es así, pues nos parece no nos será muy difícil demostrarlo, si, libres de toda prevencion acerca de ellos, nos fijamos detenidamente en su objeto principal, en la idea primitiva que presidió al fundar unas instituciones que han mejorado notablemente las condiciones de los maestros y de la enseñanza.

Los aspirantes al magisterio entrar en las normales para prepararse de una manera digna al cargo en su dia están llamados á desarrollar, no asisten á ellas para aprender simplemente conocimientos más extensos de las materias comprendidas en el programa oficial allí para aprender los primeros fundamentos de la educación, á aplicar de las primeras chispas de esa luz divina, y comunicar con ella esos res en el corazón de la infancia, pues, solamente la instrucción la inteligencia la que deben las escuelas normales al profesor mayor extension y de consecuencias trascendentales es la que encontrar allí los primeros obreros del edificio social. La primera es indispensable á todas las carreras, á todos los oficios, si se quiere tener un punto de partida desde el cual puedan girar en su círculo de desarrollo; la segunda es peculiar solo esencial de las Escuelas Normales, del aspirante al magisterio, cuyo conocimiento previo no comemos un buen maestro.

Es sabido que la carrera [del maestro] es esencialmente práctica, además de una instrucción que necesita de un conocimiento pedagógico no comun, merced al cual habilita para sembrar en inteligencias incultas la semilla de las verdades científicas y morales que mas contribuyen al bienestar. De poco aprovecharía al maestro la adquisicion de conocimientos puramente teóricos, si poseyera la ciencia infusa de Salustiano el desempeño de su deber en el cargo, si al través de sus luces intelectuales, no reflejara con luz inextinguible, la forma práctica de aque- si no ese hubiese previamente formado ese libro que muchos desdeñan pocos profundizan; si en fin, la pedagogía no hubiese constituido lo fundamental de su profesion, lo verdadero carácter de maestro desaparecería para convertirse en un mero escenario de la enseñanza. El maestro no es un simple pintor que solo haya sea la parte exterior de una superficie determinada, mentor sábio y virtuoso debe saber conducir á la inteligencia y al corazón por la senda de la vida y de la instruccion.

Nosotros concebimos medianamente el cultivo de la ciencia, menguados talentos que vejetan sin desarrollo nunca baja su sombra, sin esperar de producir fruto alguno en el campo social, pero no concebimos maestro sin haberse formado antes para la enseñanza primaria, para la primera educación del hombre en donde vinculado su porvenir. En este primer paso hácia la vida moral exigente; si se falsea con una instruccion vacía ó de relumbron, si se hace una abstraccion de los verdaderos principios pedagógicos para dirigirlo al acierto, se creará educar, se creará á la infancia una instruccion brillante; y sólo se obtendrá perder un tiempo precioso, malear las facultades intelectuales con ideas oscuras y sin hazón, sembrando la semilla del indiferentismo en la voluntad de los niños.

Por esto la instruccion que recibe el aspirante en las Escuelas Normales debe ser de fantasía como sucede varias veces y como quien solo cultiva la imaginacion, sino una instruccion fuerte, inspirada en las verdaderas necesidades de la educación guiada por la fé, é ilustrada por los principios pedagógicos.

Objeto tan levantado y santo es de incumbencia especial de las Escuelas Normales, pues en ningun otro establecimiento público predomina un carácter tan definido en favor de la regeneracion social.

Hemos dicho que la Escuela Norma

es una institución exclusiva del Magisterio de 1.ª enseñanza, y no podía refundirse en ninguna otra sin perder su carácter esencial. Pues bien, suponemos por un momento que en efecto, desaparecen del cuadro de la enseñanza, eliminando así uno de los elementos de educación más eficaces, dando así un golpe sensible á la instrucción elemental. ¿En dónde se forman los maestros? ¿En dónde van á recibir su preparación profesional?

O se van á los Institutos, en cuyo caso pierde la enseñanza su carácter educativo, ó se encierran en los seminarios, en cuyo supuesto se violenta la creación del aspirante. A más de que desaparece en ambos casos la competencia é idoneidad en los profesores encargados de la enseñanza. Aserto que probaremos en el siguiente artículo.—*Rosendo Albert.*

VARIETADES.

Progresos recientes de la física.

El ilustre profesor de la Universidad de Edimburgo, Sr. Tait, digno compatriota del eminente Tyndall, ha dado una serie de notables conferencias acerca de los últimos progresos de la física. Traducidas al francés y formando una tomo de elegantísimas condiciones tipográficas, las acaban de publicar los afamados editores de París, Gauthier Villars é hijo. Como esta cuestión es tan interesante, procuraremos dar idea de los asuntos de que trata el Tait.

Para mayor claridad, agrupa el autor las conferencias que componen el libro en cinco capítulos.

El primero, que es el más importante, comprende todos los progresos que se refieren á la noción moderna de *Energía*. Así como el oro, el plomo, el hierro, etc., son especies diferentes de materia; el sonido la luz, el calor,

etc., son formas diversas de energía, y ésta constituye una *realidad objetiva* en igual grado que la materia. Esta gran idea coordina partes, que parecían independientes del vasto dominio de la física, y lleva por la aplicación de las leyes de la termodinámica, á descubrir en que puntos era posible hacer más rápidos progresos.

El segundo capítulo abraza los adelantos que resultan, más ó menos directamente, de las necesidades sentidas en las aplicaciones prácticas. Recuérdese, para no citar más que un ejemplo, los notabilísimos perfeccionamientos que se han realizado en la construcción de los instrumentos que sirven para medir las corrientes y las cargas eléctricas: todos fueron provocados por la reciente extensión de la telegrafía submarina. Puede afirmarse sin exageración que los instrumentos actuales—reservados en otro tiempo para los usos de la telegrafía práctica—son mil veces más sensibles y exactos, y por consiguiente, mil veces más útiles en las investigaciones de la ciencia pura, que los instrumentos más perfectos que se empleaban hace treinta años. De este modo, el desarrollo de la ciencia en el sentido de las aplicaciones prácticas, conduce á la construcción de instrumentos que tienen, por decirlo así, una *acción refleja* sobre el desarrollo de la ciencia pura.

Abarca el tercer capítulo los progresos que provienen del apoyo que las diversas ciencias, tales como la astronomía, la química y la fisiología, se prestan mutuamente. Un paso dado hacia adelante en una de las ramas, ha conducido casi inmediatamente á importantes extensiones en las otras. Leyendo este capítulo, se vé que se han conseguido grandes adelantos, merced á los perfeccionamientos de los métodos matemáticos.

El cuarto capítulo comprende los

progresos que pudieran denominarse descubrimientos accidentales, aunque sean muy frecuentes y de grandísima importancia; tales son, por ejemplo, el descubrimiento de la fluorescencia con todas sus consecuencias, y á la invención de los diferentes procedimientos fotográficos. Los descubrimientos de esta clase, en vez de admirarlos, como antiguamente, y de dejarlos aislados, se les toca por todas partes, por un gran número de experimentadores entusiastas.

Abraza el quinto y último capítulo otra categoría de descubrimientos muy numerosos, pero mucho más difíciles de describir exactamente. Como único ejemplo de esta categoría de progresos, pueden mencionarse los métodos estadísticos modernos aplicados á ciertos problemas de Física, á aquellos en particular, que se refieren á los movimientos de las partículas gaseosas y líquidas.

Tait empieza bosquejando el tema de cada conferencia; señala las cimas á que se ha de subir y los abismos más formidables que es preciso evitar, y se apresura á introducir los nuevos términos técnicos.

La Física, según nuestras ideas actuales, trata del universo físico en general; lo mismo abraza cantidades demasiado grandes para que puedan concebirse claramente, que cantidades demasiado pequeñas para que sea posible distinguirlas con los más poderosos microscopios.

Tales son, verbigracia, las distancias que la luz de las estrellas ó de las nebulosas invierte algunos años en recorrer, caminando con la velocidad de 300.000 kilómetros por segundo; ó las dimensiones de las moléculas de agua, cuyo número, en una sola gota, llega á la enorme cifra de *cientos cuatrillones*.

A pesar de esto, las investigaciones

del físico, no solamente respecto á la composición de las atmósferas de las estrellas lejanas, sino también respecto al número y propiedades de dichas partículas de agua, son coronadas frecuentemente por el buen éxito, y hay casos en que aquél lleve sus exploraciones hasta inquirir las leyes de sus acciones mutuas.—*R. A.*

Imprenta de Alberto Nugué.

BARBERO falta un oficial. Plateria, 5.

Se necesita un joven para un Comercio en esta Capital ganando en seguida.—Informes, CARBO, Plateria núm. 26, tienda, Gerona. 1

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,
Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 16 de Febrero el acreditado vapor de 5.500 toneladas

ORIONE

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes: de la Compañía, CANADÉLL y VILLAVECCHIA, Merced.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el día 21 de Enero.

Certificación en mancomún del comisario de Guerra y comisión permanente, del precio de ciertos artículos en los pueblos cabeza de partido, á los efectos de la disposición tercera de la Real orden de 22 de Marzo de 1850 y artículo 3.º de la instrucción de Agosto de 1877.

Anuncio del comisario de Gerona para vender el 30 á las once en la factoría, trapo, madera en trozos y pajuzo, de manifiesto á los licitadores.

Anuncio de la territorial para proveer, dentro 15 días, la vacante de médico forense en Mataró.

Siguen como providencias judiciales:

1.º Gerona, actuación Grau (habilitado Crehuet), en el ejecutivo de D. Salvador Subirós y Garanger contra D. Pedro Juanola y Geronés, chalan de mulas en Sarriá, subastando para el 10 de Enero el lote de una finca.

2.º Cédula de emplazamiento de Gerona, actuación Baylina, señalando 5 días á los ignorados herederos de D. Jaime Casals para comparecer en la menor cuantía del reverendo Félix Vidal contra el reverendo Pedro Casals y otros presbíteros.

3.º De Olot, actuación Maimó, en el ab-intestato de D. Narciso Planas, instado por D.ª Manuela, llamando dentro 30 días á los que se crean con mejor derecho.

4.º De Gerona, actuación Bajandas, llamando por 8 días á Juan Salvatella y Roura, por causa sobre hurto de avena.

5.º De Barcelona, actuación Guardiola, en el expediente de curatela de los menores D. Marcelo, D. José D.ª Esperanza, D.ª Fé y D. Joaquín Boy y Rabassa,

de Traga, José Quesada y Jaime Martín, y á Ramon Castañera Roma, entre cuyas señas figura «la de que presenta cierto renqueo al andar» (¡nuestra policía es bien feliz!)

Real decreto, emanado de Fomento, creando granjas-escuelas experimentales.

Real orden datada el 22 del pasado, *Gaceta* del 10 del corriente, sobre premios extraordinarios en el bachillerato en artes y en todas las facultades.

Circular de la comisión provincial, sobre reemplazos, motivada por el de 1888, que desmenuza, dictando ó recordando preceptos que pueden verse mejor tratados en cualquier comentarista, pero cuya utilidad no discutimos.

Extracto del acta de la sesión de la comisión provincial del 26 de Octubre último.

Un aviso del mismo centro (sudastas), declarando desiertas las fijadas para el 15 de este mes, y señalando nuevas para el 29, para surtir los establecimientos del hospicio y hospital provincial, en los términos fijados en el *Boletín* número 141, ó sea del 25 de Noviembre último, fijando precios límites.

Cierra el *Boletín* con las providencias judiciales:

1.º De Santa Coloma, actuación Escarrá, en los ejecutivos de Martín Puig y Bavové contra José Rimban Capdevila, sacando á pública subasta tres fincas para cuyo remate se ha fijado el 3 de Enero próximo.

2.º De La Bisbal, actuación Alvarez, en el ejecutivo de D. Alberto Waldemar y Werring, vecino de Barcelona, contra D. Pedro Simon Serratos, en cuyos méritos se embargó un crédito de mil duros á favor de

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfatadas.
 ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

¡ público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse
R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID.

Cepas Americanas,
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.
 GRANDES CRIADEROS

DE
Joaquín Marqués.
 LA BARRAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-	
tesse y Fabre 1.ª clase . . .	70 millar
Marcottes riparia, Touman-	
tesse y Fabre 1.ª clase . . .	60 »
Barbados japón 1.ª clase . . .	125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase . . .	30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INJERTOS.

Alicantí Pux	60 pesetas millar
Petit Bux	50 » »
Chasellé Pux	50 » »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para injertos, á grandes partidas, se expendrán con gran rebaja.

EMULSION
 DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
 CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la sostiene en estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. Y.



LA MEDALLA
Electro Magnética

que preserva de las enfermedades futuras y purifica la sangre, la que para las enfermas nerviosas no tiene rival

Está de venta en casa de
D. Enrique Martínez, único representante
 en esta Ciudad, Rambla de Alvarez, 12.

Dicha Medalla, de doble corriente, es un poderoso para lograr la pronta curación de

finidad de enfermedades.

— ÚNICO DEPÓSITO en esta capital, — Rambla de Alvarez 12.

Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona.
 de impresos á precios los más módicos.

Francisco Fortunet y Llupart, con hipoteca, sacándose á subasta para el 10 de Enero próximo.

3.º De Figueras, actuación Conte Lacoste, en el ejecutivo de Jaime Bosch y Barceló contra Ramon Ripoll (à) Sopa, sacando á subasta dos inmuebles para el día 31.

4.º De Gerona, actuación Baylina, sacando dos fincas en subasta, sin decir en virtud de qué procedimiento ni contra quién, para el 9 de Enero. La omision de cuyos requisitos nos parece del todo una infraccion legal para la validez del edicto, pues el comprador debe saber á quién compra y por qué causa.

Gaceta del día 20.

Gobernacion.—R. O. dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Teruel que declaró incapacitados para ser concejales del ayuntamiento de la capital, á don Ramon Toran y D. Francisco Bayo, y declarando que tienen éstos la capacidad legal necesaria para pertenecer al ayuntamiento.

Ultramar.—R. O. aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de ferrocarriles de la isla de Puerto-Rico.

Boletín Oficial del día 20.

No se publicó.

Gaceta del día 21.

Presidencia.—R. D. declarando inadmisibile por improcedente la demanda contencioso administrativa entablada por D. Eduardo Leon y Llerena, contra una orden que mandó suspender todo procedimiento en el pleito instado por D. Salvador Lopez y Guijarro sobre derecha al disfrute de haber pasivo.

Hacienda.—R. D. nombrando delegados de Hacienda en las provincias de Granada, Valladolid y Murcia, respectivamente, á D. Juan Alvarez Merinel, D. Mariano Garcia y Puig Samper y D. Leandro Ruiz y Polo.

Gobernacion.—R. D. disponiendo que se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Sigüenza, provincia de Guadalajara.

R. O. dictando disposiciones para el mejor cumplimiento del servicio de estadística sanitaria.

Marina.—R. O. resolutoria del expediente relativo al concurso de fabricantes españoles para plantear la fabricacion de aceros por el procedimiento «Siemens Martin».

Boletín Oficial del día 21.

Aviso á los suscritores.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 18 relativo á la salud de SS. MM. y Real familia.

Circular de la Direccion general de Beneficencia, datada el 13 del corriente y publicada el 14, respecto á libros, estados y documentos de las direcciones especiales de los puertos, á fin de que, con cargo á secretaria, se provean segun crean mas conveniente, excepcion de los libros patentes reservados á la direccion. (Buena: ¿y la circular de 3 de Noviembre del *Boletín* del 9 del mismo mes, ordenando que se provean las direcciones de un impresor de Lueca? Suponemos hará referencia á impresiones distintas.)

Aviso de la comision provincial, calcado palabra por palabra en el molde de los anteriores, fijando el 10 de Enero para ingreso en caja de los mozos de reemplazos anteriores y revision de exenciones.

Extracto del acta de la sesion de la comision provincial de 27 de Octubre último.